

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

(Autoriza Transferencia que Indica)

Finanzas 

GWAC/PAC/FGR/MCP/mpp

16/05/2019 Dec. N° 117.-

SANTA CRUZ, 16 de mayo del 2019.-

VISTOS:

En Memorándum N° 298, de fecha 14/05/2019, de la Sra. Directora de Salud Municipal, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N° 298 de fecha 14.05.2019, solicitando Transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$11.589.230.- (Once Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Treinta Pesos.), correspondientes a dineros recaudados en el mes de abril del 2019 por concepto de Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO N° 01573.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera al Departamento de Salud Municipal, la suma de \$11.589.230.- (Once Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Treinta Pesos.). Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a las siguientes cuentas.

215.24.03.101.002.002	A Salud Farmacia Municipal	\$9.739.203
214.09.01.001.001.007	Servicios de Impuestos Internos (Renta-IVA)	\$1.850.027
	TOTAL	\$11.589.230

4.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

C.C.

- Departamento de Salud (1)
- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)
- ARCHIVO (1)